CONTRATO N°/02/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DOCUMENTALES DE TURISMO – 2DA. CONVOCATORIA – ID N° 361.031", suscripto con la empresa PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez

Entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), domiciliada en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Encargada de Despacho **Econ. Delia Benítez**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa Proveedora Ypoa, domiciliada en la calle Fortín Arce N° 25, San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Idalgo Alvarenga Núñez**, con Cédula de Identidad N° 782811, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DOCUMENTALES DE TURISMO – 2DA CONVOCATORIA" – ID N° 361.031, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la Empresa Proveedora Ypoa para el "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DOCUMENTALES DE TURISMO – 2DA CONVOCATORIA" – ID N° 361.031", a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de La Contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;

PROVEEDORA YPOA
CONSTRUCCIÓN Y RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.031.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2019 "Servicio de Adecuación del Espacio del Centro de Información de Recursos Documentales de Turismo – 2da. Convocatoria" – ID N° 361.031, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1520/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PROVEEDORA YPOA
CONSTRUCCIÓN Y RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-001	DESCONECTAR Y DESMONTAR ARTEFACTOS DE ILUMINACION -Construccion e instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	9	30.413	273.717
2	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	912.380	912.380
3	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	3	170.311	510.933
4	72131601-009	DESMONTAJE DE PISO DE GOMA - Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	559.593	559.593
5	72102602-008	CERRAMIENTO DE VENTANA Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.034.030	1.034.030
6	72131601-009	Colocacion de pisos CERAMICO - contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO	45	92.000	4.140.000
7	72101607-005	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE MADERA - Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal	EVENTO	48	31.629	1.518.192
8	72101607-005	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE CERAMICA -Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal	EVENTO	9	24.330	218.970
9	72131601-007	PROVISION Y COLOCACION DE CIELO RASO DE YESO - Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	EVENTO	35,8	110.000	3.938.000
10	72131601-007	PROVISION Y COLOCACION DE TABICA DE YESO Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metro lineal	EVENTO	31	97.321	3.016.951
11	72102602-007	PROVISION Y COLOCACION DE TABIQUE DE MAMPARADesmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	42	180.000	7.560.000
12	72101607-9998	PROVISION Y COLOCACION DE LANA DE ROCA DE 38 mm DE ESPESOR PARA AISLACION ACUSTICA EN TABIQUES DE YESO ACARTONADOReparacion/mantenimiento de paneles de aislamiento termo acustico	Metros cuadrados	EVENTO	42	36.495	1.532.790
13	72101607-005	PROVISION Y COLOCACION DE REVESTIDO DE YESO - Instalacion o colocacion de zocalo	Metros cuadrados	EVENTO	12	109.486	1.313.832
14	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	285.879	285.879
15	72102602-008	Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	3	821.142	2.463.426
16	72131601-012	Servicio de pintura LATEX EN PAREDES	Metros cuadrados	EVENTO	145	43.794	6.350.130
17	72131601-012	Servicio de pintura LATEX EN CIELO RASO Y TABICA	Metros cuadrados	EVENTO	68	26.763	1.819.884
18	72131601-012	Servicio de pintura DE MARCOS DE MADERA DE VENTANAS CON BARNIZ	Unidad	EVENTO	3	279.797	839.391
19	72131601-012	Servicio de pintura AL BARNIZ DE MARCO, CONTRAMARCO Y HOJA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	279.799	279.799
20	72102602-008	PROVISION Y Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	1.703.110	1.703.110
21	72102602-008	PROVISION Y Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	3	377.117	1.131.351
22	72102305-002	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA AIRDE DE 24000 BTU - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	1.034.030	1.034.030
23	72102305-002	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA AIRE DE 18UU000 BTUMontaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	912.380	912.380
24	72102201-003	COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	EVENTO	9	60.000	540.000
25	72102201-003	INSTALACIONES ELECTRICAS EMBUTIDAS 3 PUNTOS Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
26	72102201-003	INSTALACIONES ELECTRICAS EMBUTIDAS 4 PUNTOSInstalacion de artefactos de energia electrica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.338.158	1.338.158
						Precio Total	**47.826.926**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **47.826.926 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos veintiséis mil novecientos veintiséis) IVA Incluido**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

PROVEEDORA YPOA
CONSTRUCCIÓN Y RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios a ser prestados deben ser dentro de los plazos establecidos en la Orden de Servicio conforme al Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato, en la siguiente dirección; Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi, Secretaría Nacional de Turismo, Oficina del CIRDTUR.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Observatorio Turístico de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PROVEEDORA YPOA
CONSTRUCCIÓN Y RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes diciembre y año 2019.

IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
PROVEEDOR
EMPRESA PROVEEDORA YPOA

PROVEEDORA YPOA
CONSTRUCCIÓN Y RAMOS GENERALES
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

DELIA BENÍTEZ
ENCARGADA DE DESPACHO
SENATUR